



## INFORMA PERSONAL INFORMÁTICO

**INTERSINDICAL CANARIA** trasladó a la Dirección General de la Función Pública la preocupación del personal informático por la intención del Gobierno de Canarias de publicar un decreto de implantación de un nuevo sistema de organización de servicios digitales, que en un primer borrador suponía la movilidad funcional de todo el personal de los distintas Consejerías y se recogía la creación de un Organismo Autónomo. Organismo que no se definía ni orgánica, ni jurídicamente, y que centralizaría y adscribiría a todo el personal y las competencias en informática.

**INTERSINDICAL CANARIA** y el resto de organizaciones sindicales fuimos invitadas a una presentación del proyecto donde el Viceconsejero de Administraciones Públicas y Transparencia, el Director General de Informática y Comunicaciones y el Director General de Modernización y Calidad de los Servicios nos trasladaron que se había modificado el proyecto de decreto retirando la disposición adicional que movía funcionalmente al personal informático a la Consejería de Presidencia Justicia e Igualdad.

**INTERSINDICAL CANARIA** felicitó a los responsables del Gobierno saliente por la decisión de poner en marcha un plan para modernizar los servicios públicos e integrarlos en el mundo digital, presente y futuro digital en el que vivimos desde hace muchos años, **ya era hora.**

Desde esta organización tenemos muy claro, y así se lo hicimos saber a los representantes del Gobierno saliente, que lo imprescindible para llevar a cabo este proyecto es contar con el personal existente. Saber qué recursos humanos tenemos disponibles, adecuar los perfiles obsoletos de un organigrama de recursos humanos diseñado en los años 80 del siglo pasado y lo más importante, incrementar la plantilla de profesionales en tecnologías de la información para afrontar el reto que supone la digitalización de los servicios públicos.

Estamos dispuestos a sentarnos con el nuevo Gobierno y trabajar noche y día en el **diseño de la nueva estructura orgánica del personal propio informático.**

**El personal informático del Gobierno de Canarias lleva años disminuyendo en efectivos, sin ningún plan formativo serio y con una media de edad, que si no se corrige esta dinámica, llevará en pocos años a la práctica desaparición del personal propio.**

**La mayoría del personal propio informático del Gobierno es personal laboral,** hace muchos muchos años que no se realiza ninguna incorporación de efectivos y si constantes bajas por jubilaciones.

**En los años 90 se crearon los cuerpos y escalas de tecnologías de la información** de la Comunidad Autónoma, **en el año 2019 el número de funcionarios de ese cuerpo ronda la decena.**

**Un número indeterminado de docentes, no sabemos desde cuando, ni cómo, ni el porqué, realiza funciones de informática en Educación y otros departamentos del Gobierno.**

**Esta ha sido la política del Gobierno durante décadas en lo que respecta al personal propio, extinción por edad del personal laboral, no incorporación de personal funcionario, intrusismo y externalización de los proyectos.**

**Esperamos que el nuevo Gobierno rectifique esta política y diseñe e implante unos recursos humanos propios que permitan que no se pierda el control y el conocimiento de los medios digitales. Algo que a día de hoy ya ocurre, y conlleva a que la acción de Gobierno se vea afectada por la decisión que tomen las empresas que controlan los recursos digitales.**

**El nuevo Gobierno, puede contar con INTERSINDICAL CANARIA para colaborar en definir, planificar, e implementar los recursos propios necesarios para la ejecución de este Proyecto.**

Sobre la creación de un organismo autónomo no vemos la necesidad de su creación. Sospechamos cual puede ser la motivación para que se hable de un Organismo Autónomo. Entendemos que este plan de digitalización puede desarrollarse e implementarse con competencias definidas y asumidas por un Centro Directivo integrado en un Departamento del Gobierno.

**SÍ AL MUNDO DIGITAL**

**NO A LA PRIVATIZACIÓN DE LA INFORMÁTICA EN LA COMUNIDAD CANARIA**

**POR UNOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**